

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(TMVI0108) CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES (RD 1539/2011, de 31 de octubre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar la conducción de autobuses o autocares de manera segura, responsable y económica, siguiendo las instrucciones recibidas y programa de servicio, aplicando la reglamentación y normativa vigente en materia de transporte de viajeros, salud, seguridad vial y medioambiental, y, así mismo, atendiendo e informando eficazmente a los pasajeros.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	TMV454_2 CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES. (R.D 1225/2010, de 1 de octubre)	UC1461_2	Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>8420.1043 Conductor de autobús, en general</li> <li>Conductor de autocar</li> <li>Conductor de vehículos destinados a transporte de viajeros por carretera</li> <li>8420.1032 Conductor de autobús urbano</li> <li>8420.1020 Conductor de autobús interurbano</li> <li>8420.1010 Conductor de autobús internacional</li> </ul>
		UC1462_2	Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.	
		UC1463_2	Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.	
		UC1464_2	Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
90	MF1461_2: Mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte por carretera.	60		60
120	MF1462_2: Conducción racional y operaciones relacionadas con los servicios de transporte	130	UF0471: Conducción y circulación de vehículos de transporte urbano e interurbano por vías públicas	70
			UF0472: Operativa y seguridad del servicio de transporte	60
90	MF1463_2 Planificación del transporte y relaciones con clientes	50		50
90	MF1464_2: Atención e información a los viajeros del autobús o autocar	50		50
	MP0100: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
<b>390</b>	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>370</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>290</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1461_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Técnico Industrial</li> <li>Técnico Superior de la Familia Profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos</li> </ul>	1 año	3 años
MF1462_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de aptitud de profesor de formación vial o de profesor de escuelas particulares de conductores y capacitación profesional de viajeros o de mercancías especializado en materia de conducción racional, basada en las normas de seguridad, y medioambiental, en primeros auxilios, en equipos y medios de extinción de incendios</li> </ul>	2 años	-
MF1463_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico de grado superior en gestión de empresas de transporte</li> <li>Certificados de capacitación profesional de viajeros o de mercancías</li> <li>Certificado de profesionalidad de organización del transporte de viajeros.</li> <li>Certificado de profesionalidad de organización del transporte y la distribución</li> <li>Certificado de profesionalidad de Tráfico de mercancías por carretera</li> </ul>	1 año	3 años
MF1464_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico de grado superior en gestión de empresas de transporte</li> <li>Certificado de capacitación profesional de viajeros</li> <li>Certificado de profesionalidad de organización del transporte de viajeros</li> </ul>	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de actividades complementarias a la conducción	150	150
Almacén	40	40

Certificado de profesionalidad que deroga	Conductor de autobús. RD 1998/96 de 6 de septiembre
---	---

Para la impartición de módulo formativo MF1462\_2 Conducción racional y operaciones relacionadas con los servicios de transporte publica se hará uso de la vía publica